

**Boletín No. 08**

**¡Profes, atentos a convocatoria de la XIV versión del premio a la investigación e innovación educativa 2020!**

- *El lanzamiento del concurso se realiza este 15 de mayo, durante la celebración del día del maestro #MiProfeMiHéroe*
- *A la fecha se han desarrollado 13 versiones del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, con la participación de más de 1.400 docentes y directivos docentes, y 186 ganadores*

Con el propósito de destacar la labor de maestras, maestros y directivos docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes, a través de prácticas que impactan directamente la calidad de la educación, **la Secretaría de Educación en el año 2020 hará entrega en su XIV versión consecutiva del Premio a la "Investigación e Innovación Educativa."**

Este reconocimiento se inscribe en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: **"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"**, y en el Plan Sectorial de Educación **"La educación en primer lugar"**.

La Secretaría de Educación de Bogotá, promueve y otorga este importante galardón, **en alianza con el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP-**, a los mejores trabajos postulados por docentes y directivos docentes en las modalidades: **Investigación Educativa e Innovación y/o Experiencia pedagógica demostrativa.**

**Participar es muy fácil, solo es necesario seguir los siguientes pasos:**

1. Consulte la información publicada en <https://www.redacademica.edu.co/estrategias/premio-la-investigacion-e-innovacion-educativa>, o <http://premio.idep.edu.co/>
2. Esté atento a la publicación de la cartilla de orientaciones en los diferentes medios virtuales de la SED y el IDEP.
3. Diligencie el formulario de inscripción.
4. Prepare los siguientes documentos: artículo de la investigación o innovación (15 páginas, tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial 12, formato Word y PDF), acta del Consejo Académico, certificación del rector(a) y declaraciones expresas.
5. Seleccione estratégicamente las evidencias de la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

## Acerca del premio

El '**Premio a la Investigación e Innovación Educativa**' fue creado por el **Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá** "por el cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital", y reglamentado mediante la Resolución No. 780 de mayo 04 de 2018 de la SED.

Tal y como lo establece el Acuerdo, serán premiados los diez (10) mejores trabajos presentados en la convocatoria, cinco en **investigación** y cinco en **innovación o experiencia pedagógica demostrativa** así:

**Primer premio:** 50 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes)

**Segundo premio:** 40 SMMLV

**Tercer premio:** 25 SMMLV

**Cuarto premio:** 20 SMMLV

**Quinto premio:** 15 SMMLV

Adicional al incentivo económico, las propuestas ganadoras en cada modalidad serán publicadas en el marco de una colección académica.

## Gestión del conocimiento

Las experiencias visibilizadas desde el año 2007, han sido fuente de conocimiento y de promoción de iniciativas que la Secretaría de Educación y el IDEP han considerado en la configuración de una **política pública de reconocimiento de los maestros y maestras de la ciudad**, como investigadores y sujetos de saber pedagógico..

¡Anímese y participe!

¡La educación en primer lugar!

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

**Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020**